

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA Y LA COMUNIDAD DE MADRID, EN MATERIA DE ASISTENCIA SANITARIA Y PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES EN EL TERRENO DE LA FORMACIÓN, DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA DEFENSA NACIONAL Y DE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS SANITARIOS.

REUNIÓN ORDINARIA DE 12 DE ABRIL DE 2011

Acta Nº 1

ASISTENTES

D^a Patricia Flores Cerdán.- Viceconsejera de Asistencia Sanitaria.
D. Manuel Ballarín Bardají, por delegación de la Directora General de Atención al Paciente.
D. Pedro Llorente Cachorro.- Director General de G. Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos.
D. Antonio Burgueño Carbonell.- Director General de Hospitales.
D. Juan Manuel Montero Vázquez.- Inspector General de Sanidad de la Defensa.
D. Ángel Fernández Díez.- Gerente del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla.
D. Luis Hernández Ferrero.- Director del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla.
D^a Pilar Hernández Frutos, por delegación del Jefe de la Unidad Militar de Emergencias (UME).

Invitado: D. Luis Callol Sánchez.- Director de Sanidad del Ejército del Aire.

Secretaría: D^a. Yolanda Aguilar Olivares.- Secretaria General del Servicio Madrileño de Salud.

En Madrid, siendo las 9,30 horas del día 12 de abril de 2011, en la Sala de Reuniones de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, sita en la Plaza de Carlos Trías Bertrán, 7,7^a planta, se reúnen las personas relacionadas al margen, como componentes de la Comisión de Seguimiento, prevista en la cláusula decimotercera del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Madrid, en materia de asistencia sanitaria y para la realización de determinadas actuaciones en el terreno de la formación, de la participación de la sociedad civil en la defensa nacional y de la optimización de los recursos sanitarios, suscrito el 13 de abril de 2007.

Preside la reunión, la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria. A continuación pasan a tratarse los asuntos del Orden del Día:

PRIMERO: Constitución de la Comisión.- La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, presenta a los miembros de la Comisión que serán, los siguientes, o personas en quienes deleguen, de acuerdo con lo establecido en la cláusula decimotercera del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Madrid, en materia de asistencia sanitaria y para la realización de determinadas actuaciones en el terreno de la formación, de la participación de la sociedad civil en la defensa nacional y de la optimización de los recursos sanitarios, suscrito el 13 de abril de 2007.

- D^a Patricia Flores Cerdán.- Viceconsejera de Asistencia Sanitaria o persona en quien delegue.
- D^a Elena Juárez Peláez.- Directora General de Atención al Paciente o persona en quien delegue.

- D. Pedro Llorente Cachorro.- Director General de G. Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos o persona en quien delegue.
- D. Antonio Burgueño Carbonell.- Director General de Hospitales o persona en quien delegue.
- D. Juan Manuel Montero Vázquez.- Inspector General de Sanidad de la Defensa o persona en quien delegue.
- D. Ángel Fernández Díez.- Gerente del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla. o persona en quien delegue.
- D. Luís Hernández Ferrero.- Director del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla o persona en quien delegue.
- D. José Emilio Roldán Pascual.- Jefe de la Unidad Militar de Emergencias (UME) o persona en quien delegue.

SEGUNDO: Actuaciones en materia de formación.- La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria señala que, además de los cursos de los que se hace entrega en la reunión, incluidos en el *Plan de Formación Continuada 2011. Acciones formativas descentralizadas*, hay otros dos cursos que se encuadran dentro del Plan de formación centralizado pudiendo señalar, entre otros, el de uso racional del medicamento y violencia de género.

El Inspector General de Sanidad comunica que, dentro de la actividad formativa, los contenidos formativos de mayor interés son los relacionados con la formación en materia de emergencias, transporte sanitario y traumatología, así como las actividades asistenciales en el tratamiento de quemados, tanto en relación con la celebración de cursos teóricos como prácticos, mediante rotaciones por dichas especialidades en centros del Servicio Madrileño de Salud.

La Viceconsejera considera que, dadas las características de este tipo de formación, es necesario constituir una subcomisión en la que se analice, tanto el procedimiento de acceso de los profesionales sanitarios adscritos al Hospital de la Defensa "Gómez Ulla", como concretar el contenido de la formación.

La Subcomisión estaría integrada:

Por parte del Ministerio de Defensa:

- D^a Pilar Hernández Frutos, Comandante Médico adscrita a la Unidad Militar de Emergencias (UME).
- Luis Callol Sánchez.- Director de Sanidad del Ejército del Aire.
- D. José Domingo García Labajo.- Director de la Escuela Militar de Sanidad.

Por parte del Servicio Madrileño de Salud

- El Gerente del SUMMA 112.
- El Responsable de la Unidad de Quemados del Hospital Universitario La Paz.
- El Responsable de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Universitario de Getafe.
- El Responsable de Urgencias del Hospital Ramón y Cajal.
- D^a Aranzazu López Rubio en representación de la Dirección General de Hospitales.
- La Secretaria General del Servicio Madrileño de Salud, o persona en quien delegue, a efectos de coordinar las convocatorias de la subcomisión.

La primera reunión de la subcomisión podría convocarse en la primera semana del mes de mayo.

TERCERO.- Ruegos y preguntas. – En el apartado de ruegos y preguntas, la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria informa que se ha recibido una comunicación del Ayuntamiento de Madrid en el que señala que, con vistas a facilitar el transporte público de acceso al Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, es necesario realizar determinadas obras de remodelación, el Inspector General de Sanidad de la Defensa señala que estudiarán este asunto.

Y no habiendo más asunto que tratar, se levanta la sesión a las 10,30 horas, lo que como Secretaria certifico.

LA SECRETARIA


Yolanda Aguilar Olivares

Vº Bº
LA PRESIDENTA


Patricia Flores Cerdán

Este documento es copia del original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.